



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120190036600. Villavicencio, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sirvase proveer.

La secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **16 NOV 2021**

de dos mil veintiuno (2021)

Por Secretaría de **MANERA INMEDIATA** y a través de la asistente social del juzgado, tómese contacto con las partes o envíese comunicación a las direcciones que registró el Tribunal Eclesiástico de Villavicencio en el correo visible a folios que anteceden o indáguese las direcciones electrónicas que tuvieran, **para notificarles el auto de fecha 25 de septiembre de 2019** y concédaseles un **término de diez (10) días** para que aporten sus registros civiles de nacimiento y el registro civil de matrimonio tal como se había ordenado en la providencia mencionada.

Por Secretaría **hágase seguimiento estricto al cumplimiento de lo ordenado y a los términos acá señalados**, hasta lograr la notificación de la providencia antes señalada y el aporte de los documentos correspondientes.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 111 del 17 NOV 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria